

CIRCULAR N° 008-2022/CE-PRO-001-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 001-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA, proceso para la contratación de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Condorcocha del Distrito de La Unión - Provincia de Tarma - Departamento de Junín”, con CUI N° 2497437
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA
- ASUNTO** : Prórroga de Proceso de selección N° 001-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 04 de mayo del 2022
-

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 001-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2497437	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Condorcocha del Distrito de La Unión - Provincia de Tarma - Departamento de Junín

Durante la apertura y evaluación de la propuesta técnica presentada por la empresa UNACEM PERU, el Comité Especial ha advertido defectos de forma, así como la omisión en la presentación de uno o más documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos que señala las Bases Integradas del Proceso de selección N° 001-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA, cuyo resultado ha sido notificado el 29.04.2022 mediante Carta N°026-2022-CE.OXI CP CONDORCOCHA. Donde éste comité otorga un plazo de 04 días para la subsanación de estos defectos y omisiones.

Que, en virtud a lo establecido en el Anexo N° 2 “Calendario del Proceso de Selección” de las Bases del Proceso de Selección N° 001-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 35 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, comunica la reprogramación del referido proceso de selección en la etapa de “Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas”, hasta el día 05 de mayo de 2022.

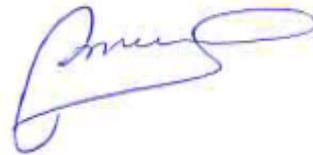
Por lo que el calendario del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	03.03.2022	05.04.2022
4	Integración de Bases y publicación.	06.04.2022	06.04.2022
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**).	18.04.2022	18.04.2022
6	Evaluación de propuestas técnicas y económicas.	19.04.2022	09.05.2022
7	Resultados de la evaluación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	09.05.2022	09.05.2022
8	Perfeccionamiento del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio.(***)	30.05.2022	30.05.2022

(**) Se realizará de forma virtual ante el Comité Especial a través del Google Meet (aplicación oficial para video conferencias en el MVCS) y al correo electrónico comespoxipnsr@vivienda.gob.pe, en la fecha indicada en el Calendario del proceso de selección.

(***) MVCS - Av. República de Panamá 3650 San Isidro, Lima - Lima.

Mery Alejandrina Martel Ortiz
Presidenta



.....

Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa
Primer Miembro



.....

Asceli Isabel Rabasa Barboza
Segundo Miembro



.....